



Expediente Nro. 922503

Consejo Directivo:

Vuestra Comisi3n de Ense±anza ha procedido a analizar las actuaciones vinculadas con la solicitud de Convalidaci3n de T±tulo de Licenciada en Sociolog±a expedido por la Universidad de Salamanca, Espa±a, de Susana Esteban Mart±n, y

TENIENDO EN CUENTA el an±lisis efectuado por los integrantes de la Comisi3n de Expertos designada por Res. N° 481/18, y asimismo lo aconsejado por Secretar±a Acad±mica de esta Facultad,

OS ACONSEJA

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisi3n de Expertos que intervino en la solicitud de Convalidaci3n del t±tulo de Licenciada en Sociolog±a expedido por la Universidad de Salamanca, Espa±a de Susana Esteban Mart±n, la que en miras de establecer la razonable equivalencia del mencionado t±tulo con el de Licenciada en Sociolog±a de la Universidad Nacional del Litoral, recomienda que la solicitante deber± acreditar los contenidos del Taller de Tesina y Tesina, que consiste en un trabajo de investigaci3n emp±rica.

ART±CULO 2°.- Dejar establecido que los contenidos precedentes deber±n seguir los lineamientos del Reglamento de Tesina â€“ Resoluci3n CD n° 224/16.

ART±CULO 3°.- Delegar en la se±ora Decana la designaci3n de docentes para realizar la evaluaci3n, la que se efectuar± en oportunidad de establecer la modalidad de la misma.
y su modalidad.

ARTICULO 4°.- De forma. â€“

Comisi3n de Ense±anza

Sala de Comisiones.....

PR±SPERI, Germ±n MOLINAS, Isabel GILETTA, Carina

COUDANNES AGUIRRE, Mariela BOTTERI, Matilde REIMONDI, Dante

STRINGHINI BOLAA'O, Brunela ARESSI CATACCIO, Gustavo